

Tiempo de narrar. Territorio de historias



Tiempo ARGENTINO
DUEÑOS DE NUESTRAS PALABRAS

REG
RED DE EDITORAS DE GÉNERO

SUPLEMENTO ESPECIAL
24 DE NOVIEMBRE 2024

Poner fin a la violencia contra las mujeres es un compromiso de toda la sociedad

En 2023 hubo 250 víctimas directas de femicidio en Argentina. A su vez, una de cada dos mujeres sufrió algún tipo de violencia a lo largo de su vida por parte de su pareja o expareja y una de cada tres enfrentó ataques en redes sociales.

Estos datos dan cuenta del impacto de la violencia contra las mujeres, una de las violaciones de los Derechos Humanos más graves y extendidas en el mundo.

No es un hecho aislado: esta violencia es un problema estructural y multidimensional que debe ser abordado con políticas integrales con una mirada interseccional y de derechos.

Argentina cuenta con una legislación amplia y robusta para prevenir la violencia, pero es necesario fortalecer los sistemas de prevención y respuesta a nivel federal y en todos los rincones de Argentina, y para eso, se necesitan redoblar los esfuerzos.

También hay que mejorar el acceso a la justicia, especialmente para las mujeres que viven en contextos socioeconómicos desfavorables. Estas acciones deben incluir medidas efectivas para la prevención y erradicación de las violencias, no encubrir a los agresores y proteger efectivamente a las sobrevivientes.

Las mujeres están más expuestas a la pobreza, la sobrecarga de cuidados y el endeudamiento, lo que hace que se vuelva más difícil salir de una situación de violencia. Para ello es clave contar con vivienda, ingresos propios y una red de conten-

ción a la que acudir para pedir ayuda. Porque sin autonomía económica no es posible acceder a un espacio seguro y cortar con el círculo de la violencia.

Esta transformación debe ir acompañada de la eliminación de los estereotipos. Necesitamos construir otro tipo de relaciones sociales basadas en la igualdad y el respeto, porque la cultura de la violencia se reproduce en muchos ámbitos: la política, el trabajo, los hogares, las escuelas, el deporte o la salud.

En el marco de los 16 días de activismo y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, UNFPA y ONU Mujeres promueven la campaña #SonMásQueNúmeros para resignificar las cifras de las víctimas en historias cotidianas que merecen ser honradas. Además, se visibilizan políticas públicas igualitarias, en los territorios, para la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres.

Tenemos un desafío enorme para cambiar las normas sociales y culturales, pero el único camino es el compromiso y los esfuerzos de toda la sociedad para que las mujeres y niñas puedan vivir una vida libre de violencias y sin miedo.

Magdalena Furta-
do, oficial a cargo a.i.
de ONU Mujeres en
Argentina y coordina-
dora de programas en
Uruguay.

Mariana Isasi, jefa de
Oficina del Fondo de
Población de las Nacio-
nes Unidas (UNFPA) en
Argentina.

■ VIOLENCIA DIGITAL

Su marido difundió su intimidad sin permiso durante años, pero para la ley es apenas una contravención

Por Marina Abiuso

Es periodista y vive en Buenos Aires. Coordina el espacio Punto de Encuentro de Amnistía Internacional Argentina y elDiarioAR. Fue editora de género de TN y los noticieros de El Trece. Autora de la ficción “Gelatina libre” y coautora de “Amalita”, biografía de Amalia Lacroze de Fortabat.

Foto: Tiempo Argentino

A veces trata de hacer la cuenta: si ejerce como médica hace más de 15 años, Paula se pregunta más o menos cuántos de sus pacientes pueden haber visto los videos íntimos que subía sin consentimiento a Internet el hombre con el que estuvo en pareja casi 20 años. La respuesta es imposible, como es imposible rastrearlos todos, eliminarlos, recuperar su intimidad. Tiene que vivir con eso. Paula no se llama Paula. Reservamos su nombre porque ahora sí es su decisión qué compartir.

Su cuerpo pero también su cara. Su nombre real, su profesión, hasta un ta-

tuaje que permite identificarla. Llevaba menos de tres semanas separada cuando descubrió que su marido lo había difundido todo. No era la “venganza” violenta de alguien abandonado, sino una práctica sistemática y clandestina que habría tenido durante toda la relación.

“Era el único hombre que había tenido en mi vida, entonces era lo único que conocía y vivía como normal en la intimidad y en el sexo”, explica ahora. Paula es pequeña y tímida. Cuando habla usa muchos adjetivos, busca ejemplos, hace un esfuerzo para contar su experiencia porque cree que puede ser importante para otras mujeres: “Me da

#SonMásQueNúmeros

Pongamos fin a la violencia contra las mujeres.



terrible asco pensarlo, pero él sacaba fotos como parte del juego erótico desde el principio. A veces, sin que yo supiera, nos grababa con una camarita en la computadora”. Era una condición para la intimidad, no siempre informada ni consensuada con ella. Pero sí había un acuerdo explícito entre ambos: ese material no debía guardarse, mucho menos compartirse con terceros.

SER O NO SER VÍCTIMA

La separación había sido apenas unos días antes del comienzo de la cuarentena en 2020. Los dos son médicos y estaban movilizados por la pandemia. Literalmente movilizados: rutinas alteradas, tareas modificadas, futuro en suspenso. Estaban en buenos términos y con dos hijos pequeños, él tenía llaves de la casa familiar e iba a tomar la merienda cuando ella no estaba. “Vengo de laburar, abro mi computadora y cuando aprieto el icono del mail, en lugar de mi cuenta, aparece otra con un nombre falso. Y lo primero que veo es una foto espantosa, muy zarpada, que no había visto nunca en mi vida”. Era una foto suya. Había también videos. Cientos. Miles. Todo enviado. También había diálogos. Por ejemplo, con una persona que la llamaba por su nombre y reclamaba fotos de sus tetas. Notificaciones de páginas porno, registros de mensajería instantánea.

Al día siguiente ella se presentó en la Oficina de Violencia de Género de la Corte Suprema de Justicia. “Todo el tiempo me quería ir, sentía que no era denunciable, que se iban a reír de mí y que me iban a tratar de trola”, recuerda Paula. Miraba a otras mujeres en la sala de espera, cada una cubierta por su barbijo: “Pensaba que a ellas sí les habían pasado cosas importantes, que a mí nadie me había tocado un pelo, no me habían pegado”.

—Ahora que pasó algo de tiempo, ¿qué sentís?

—Que a mí me violaron.

LAS LIMITACIONES DE LA LEY

“Me di cuenta recién cuando fui a denunciar y vi que me tomaban en serio. Ni siquiera fue por mi dolor sino por la reacción

de los demás, porque dictaron medidas”, recuerda. Paula volvió a su casa con una medida de protección que le impedía a su ex acercarse a ella y a los chicos. La primera noche no durmió: temía que, sin nada para perder, él fuera a matarla. Ya no sabía de qué era capaz.

“Al principio te hubiera dicho que nunca había habido violencia, pero ahora pienso que había cosas que no eran normales: yo me cambiaba en el baño para evitar que él me sacara fotos, se metía a filmarme en la ducha y se enojaba porque le decía que no. Me insultaba. Yo eso nunca se lo conté a nadie”, reconoce ahora.

Después de la denuncia revisó a fondo su casa. Primero buscaba cámaras escondidas. Después, evidencia. Encontró videos hechos en el departamento en el que habían vivido muchos años antes, infinidad de contenido, interacciones que mostraban que había sido compartido, vendido, regalado, catalogado, circulado, distribuido. “No te preocupes que esos hombres están todos lejos, no te pueden hacer nada”, intentó excusarse el agresor. Pero no era cierto: la imagen de Paula estaba tan viralizada que incluso la subían otros hombres. Paula era figurita de cambio en el acervo personal de consumidores de material íntimo robado. Junto la evidencia que pudo y ahí supo: lo que había hecho su marido era apenas una contravención.

“La cantidad de material, la extensión en el tiempo, la diversidad de plataformas que había usado hacen de este un caso realmente paradigmático”, asegura la abogada de Paula, Florencia Zerda, especialista en Ciberdelitos y Evidencia digital y una de las principales impulsoras de los últimos cambios al respecto en materia legislativa. Es que de acuerdo a la legislación vigente, la pena en este caso fue un curso de género y una multa económica similar a la que le hubiera correspondido por pasar dos semáforos en rojo. El dinero, claro, ni siquiera lo cobra la víctima.

Paula está haciendo un reclamo civil. Otro fuero, otro proceso, otras pruebas. Un nuevo escrutinio sobre su vida. Está

obligada a probar un daño que le resulta evidente. Se siente cansada. En el camino perdió oportunidades laborales e incluso amigos. “Al principio me entendieron, pero después me cuestionaron que fuera a la Justicia. Querían que lo arreglara en privado. En el fondo, me echan la culpa a mí por haber hablado”, asegura.

Ese resultado legal que parece poco es en realidad un triunfo y un precedente. Así de escasas son las posibilidades en este tipo de casos. Y es incluso un privilegio: sólo en la Ciudad de Buenos Aires y en Chaco existe esta posibilidad. “En el resto del país no pueden hacer literalmente nada”, explica Zerda. En octubre de 2023 –días antes de la primera vuelta electoral– se aprobó la denominada Ley Olimpia, que incorpora la digital entre las modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la Ley 26.485.

“El acceso a la Justicia ante la violencia de género en entornos digitales enfrenta serios desafíos que requieren una atención urgente. Las barreras son múltiples y la inadecuada respuesta estatal a esta problemática desincentiva que las mujeres denuncien la violencia sufrida en el entorno digital”, explica Lucila Gatikin, directora del área de Género y Diversidad de Amnistía Internacional Argentina.

MORIR DE VERGÜENZA

El proyecto que busca incluir la violencia digital en el código penal se conoce como Ley Belén, un complemento de la Ley Olimpia. Es un homenaje a Belén San Román, una policía rural de la ciudad bonaerense de Bragado que se quitó la vida en 2020 después de la difusión de contenido íntimo puesto en circulación por un hombre con el que había tenido una relación breve y virtual. Belén tenía 25 años y era mamá de dos nenas.

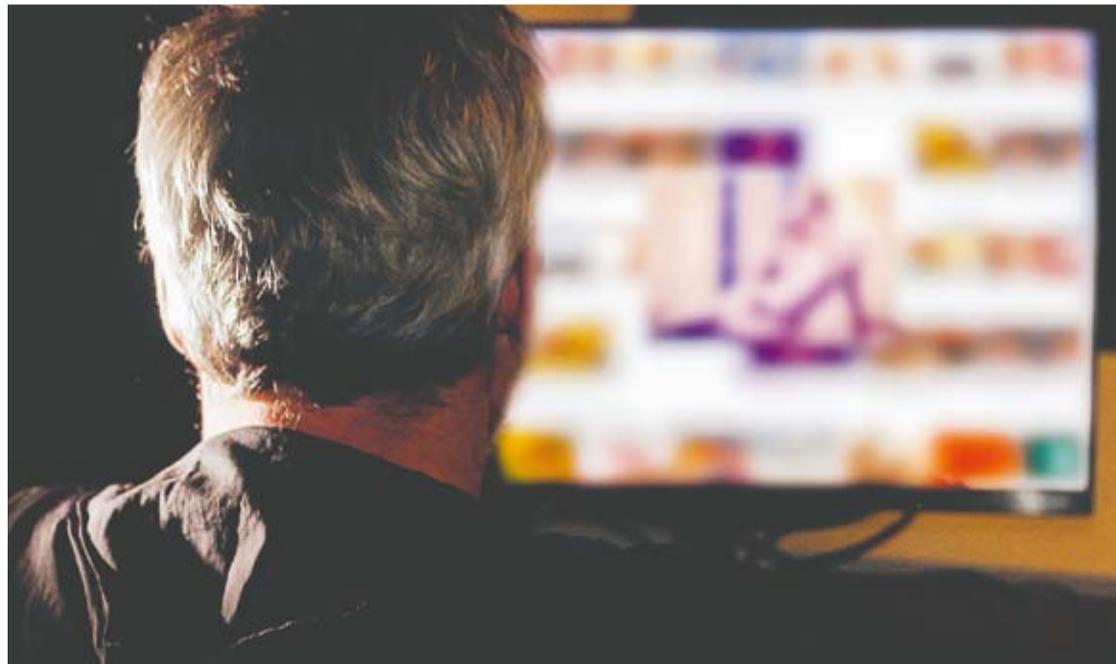
En un momento de profundas divisiones partidarias, se supone que hay acuerdo político para impulsar este proyecto originalmente presentado por la diputada Mónica Macha, de Unión por la Patria. Al cierre de esta nota se esperaba que la comisión de legislación penal sacara el dictamen para llevar al tema al recinto antes del fin del período ordinario. Es el segundo intento para este proyecto, que ya había sido presentado en 2022 y perdió estado parlamentario.

En octubre se presentaron otras dos iniciativas sobre violencia digital: buscan tipificar también la suplantación de identidad y el hostigamiento. El lanzamiento fue en un conversatorio que contó con la presencia de Laura Sánchez, mamá de Ema, la nena de 15 años que se suicidó en agosto después de que un compañero de escuela de la localidad de Longchamps viralizara sin permiso un video que los mostraba teniendo relaciones sexuales.

En este contexto, Paula es una sobreviviente. “Yo estoy segura de que él me quiso matar”, asegura. No habla de la difusión de su intimidad sino puntualmente del descuido que permitió que ella lo descubriera cuando lo hizo. Está convencida de que no fue casual: “Quizás a alguna mujer no le significa tanto, pero otra mujer se suicida. Y él sabía a quién se lo estaba haciendo, lo destructivo que era para mí”.

Paula averiguó. “Hablé con mi abogada y le pregunté ‘¿Qué pasa si yo me muero?’. Porque ya no hay orden de restricción, mis hijos están en contacto. Pregunté si podía dejar un papel diciendo que no quiero que estén con él. Y no, no se puede. Así que listo, no se hable más. Yo no me puedo morir”. «

En octubre se presentaron otras dos iniciativas sobre violencia digital: buscan tipificar también la suplantación de identidad y el hostigamiento.



Hotel Gondolín un refugio amoroso y colectivo para las vidas trans

Por Maby Sosa, editora de Género de Tiempo Argentino y editora de Agencia Presentes. Además escribe para Billboard y trabaja en la producción de dos programas radiales.

E Gondolín es mi segundo hogar. Un hogar que me da la oportunidad de capacitarme, de instruirme y poder forjar futuro y tener una vida digna”, dice Leticia, una de las 38 mujeres travestis y trans que viven en el Hotel Gondolín, ubicado Aráoz al 900, Villa Crespo, Ciudad de Buenos Aires. Reflexiona y asegura que sus compañeras del hotel también lo sienten así.

“El Gondo” es una cooperativa de vivienda que se constituyó como tal a fines de la década del 90. En esa época, era uno de los lugares más baratos para familias que quedaban sin viviendas, pero excesivamente caros para las travestis, la mayoría de las provincias, que tenían que pagar el doble para vivir bajo un techo, en ese no era tan digno. Tras

quejas e inspecciones, el hotel fue clausurado. Las travestis se organizaron, pagaron los impuestos, refacciones y recuperaron el lugar. Desde entonces, hoy consolidado como asociación civil, es un espacio de referencia para feminidades trans.

La vida de las mujeres trans que administran el Gondolín es ajetreada. Por una decisión colectiva, quienes viven en el lugar además de sus trabajos tienen que procurar capacitarse, superarse, “desarrollar nuestras capacidades”, aporta Leticia, quien brinda esta nota mientras regresa de cursar la carrera de Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Es trabajadora sexual y aclara que se dedica a eso para mantener sus estudios.

Nota completa en www.tiempoar.com.ar

IGUALDAD DE GÉNERO

Mapa de las áreas de género gubernamentales que se encuentran funcionando actualmente en el país.

Cuáles son las políticas públicas igualitarias que se sostienen en todas las provincias

Por **Silvina Molina**, editora de este suplemento. Colabora con medios nacionales y de otros países. Fue editora de Género y Diversidades de Télam. Es facilitadora y consultora en comunicación inclusiva.
Infografía: **Diego Feld**.

Áreas de género provinciales



Las 24 jurisdicciones del país sostienen políticas igualitarias, con áreas específicas que trabajan prevención de violencia de género y asistencia a las víctimas, y que impulsan programas sociolaborales y capacitaciones para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo.

Estas son algunas de las medidas que se identifican en este "mapa" de las políticas y áreas de género de las provincias argentinas, que a punto de cumplirse un año de la nueva gestión de gobierno –todas las administraciones se renovaron en diciembre de 2023–, mantienen y profundizan acciones gubernamentales igualitarias.

PREVENCIÓN DE FEMICIDIOS

Hay provincias con líneas telefónicas de ayuda a personas en situación de violencia de género, varias que llevan estadísticas sobre el tema, y otras que impulsan programas de reinserción sociolaboral para las sobrevivientes.

Río Negro, Santa Fe, Jujuy, Neuquén, provincia y ciudad de Buenos Aires son algunas de las jurisdicciones que cuentan con líneas telefónicas para asistir a personas en situación de violencia de género.

Chubut brinda un apoyo económico por seis meses (renovable por seis más) para las víctimas, que se complementa con capacitación laboral y apoyo a microemprendimientos. Para acceder "debe mediar denuncia previa de su situación victimológica ante autoridad competente", explica la resolución provincial.

También Mendoza, Córdoba y Chaco brindan asistencia económica.

Los dispositivos territoriales con equipos interdisciplinarios para prevenir y asistir situaciones de violencia son políticas que se extienden en casi todas las provincias. Los tiene Catamarca, Santiago del Estero, Santa Fe – que los identifica como Puntos Violeta– y Jujuy que los llaman Centros de Atención Integral. El Polo Integral de la Mujer de Córdoba se extiende territorialmente con los Puntos Mujer, en la ciudad de Buenos Aires hay Centros Integrales de la Mujer, y en La Rioja el dispositivo se llama Yanapay.

En Provincia de Buenos Aires hay una Red Provincial de Dispositivos Territoriales de Protección Integral, un programa de fortalecimiento en el abordaje de las violencias en los municipios –"Comunidades sin violencias"– y mesas locales intersectoriales. Al ser la única provincia con ministerio específico, cuenta con un Sistema Integrado de Políticas Públicas (SIPP)

como modelo metodológico para el abordaje en prevención y asistencia de las violencias por razones de género.

También Neuquén lleva adelante un Plan Provincial para la Equidad de Género (PEG) de forma interministerial e interpoderes.

Corrientes, Catamarca, ciudad y provincia de Buenos Aires y San Juan llevan adelante registros de casos de violencia, datos que les permiten optimizar las políticas públicas.

Tierra del Fuego cuenta con equipos para patrocinio jurídico ante situaciones de violencia y una guía que regula las intervenciones adecuadas ante la justicia. Corrientes tiene una política similar con un equipo legal, uno psicológico y otro social, al igual que Chaco.

Las casas de protección para víctimas son parte de la política de Santa Fe con capacidad para albergar hasta 200 personas. También en Mendoza, donde se la identifican como refugios.

Misiones realiza capacitaciones en ámbitos privados y públicos para acompañar y proteger a las mujeres frente al acoso callejero y las violencias en espacios públicos, creando una red de contención que se denomina "espacio amigo", lugar donde la víctima puede recurrir si está en peligro.

Y Chaco trabaja en instituciones educativas para prevenir la trata de personas.

Santiago del Estero está en la fase final de un proyecto de incubación de un sistema piloto de inteligencia artificial en procesos administrativos y judiciales sobre violencias en contra de las mujeres y las personas integrantes de su grupo familiar, para agilizar y optimizar la asistencia.

CAPACITAR PARA LA INCLUSIÓN LABORAL

Si bien hay un alto porcentaje de iniciativas centradas en las violencias de género, también hay programas en marcha que fomentan la igualdad e inclusión. Por ejemplo, los programas Saltefi@s en Tecnología y Programadoras que están pensados para disminuir las brechas de género en el sector de la tecnología y así aumentar la empleabilidad de mujeres y diversidades en situación de vulnerabilidad en la economía del conocimiento.

También en Salta, el programa Constructoras ya capacitó a 1000 mujeres en talleres de albañilería, carpintería, instalaciones eléctricas y sanitarias, construcción en seco, soldadura, y pintura.

En Misiones se realizan talleres de preparación para el mundo laboral, elaboración de toallitas ecológicas, crianza respetuosa, herramientas digitales, marketing de emprendimientos, diseño textil y huertas agroecológicas.

La Rioja tiene instancias de formación orientadas al desarrollo personal y sociolaboral de mujeres, y al finalizar la capacitación se les provee de equipamiento acorde a la formación adquirida. En Entre Ríos se realizó una capacitación para generar oportunidades laborales para mujeres en el sector de obras sanitarias y saneamiento. Sumaron capacitaciones en prevención de violencia a 600 adolescentes, y de los 83 municipios de la provincia, 53 se adhirieron al Programa Fortalecimiento de Políticas Locales en Género.

La ciudad de Buenos Aires realiza periódicamente la Expo Empleo Mujer, una iniciativa para acercar ofertas de trabajo a las mujeres de la ciudad y capacitaciones.

Neuquén lleva adelante una serie de cursos: en Cuidado Integral de Personas, desarrollo de negocios con perspectiva de género, entre otros.

ESTUDIAR Y ACOMPAÑAR

En Tierra del Fuego, 900 personas se inscribieron para cursar la Diplomatura en Acompañamiento Comunitario contra la Violencia de Género, una iniciativa de Córdoba que se ha extendido también a Catamarca, Santa Cruz, Salta, Mendoza, Jujuy, Santiago del Estero, Neuquén, Chaco, Santa Fe, Misiones, Chubut, Entre Ríos, Tucumán, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Corrientes, La Pampa, Río Negro.

En el mismo sentido, la provincia de Buenos Aires tiene una Escuela de Género, Gobierno y Comunidad, y Misiones una Diplomatura Superior de formación en Perspectiva de Género y Abordaje de las Violencias.

Las provincias sostienen las capacitaciones en el marco de la Ley Micaela, a la que adhirieron las 24 jurisdicciones, norma que establece la obligatoriedad de la capacitación para todas las personas que integran los poderes de los estados en la temática de género y violencia por motivos de género.

Santiago del Estero creó Micaela Bot: usando inteligencia artificial desarrolló una app que certifica, luego de un examen, los conocimientos adquiridos durante la capacitación de la Ley Micaela.

* Esta nota se elaboró en base a información obtenida a través de un relevamiento de UNFPA y ONU Mujeres. Los datos sobre políticas públicas fueron aportados por las jurisdicciones que se mencionan en el texto.

(más información en www.tiempoar.com.ar)

Presentación

Tiempo Argentino, en alianza con UNFPA Argentina, presentan "Tiempo de Narrar. Territorio de historias", un suplemento especial federal y colaborativo dedicado a la salud sexual y reproduc-

tiva y a poner fin a las violencias. Este espacio de difusión busca amplificar voces, historias y perspectivas que promueven la agenda de género y los derechos humanos en todo el país.

Créditos

Dirección general: Mariana Isasi, Jefa de Oficina de UNFPA
Equipo de coordinación: María Belén Del Manzo, coordinadora de la REG

por UNFPA y Florencia Tróccoli, Asistente de Comunicación y Movilización de Recursos de UNFPA
Edición periodística: Silvina Molina

y Maby Sosa.

Diseño: Laura Palumbo
La inclusión de estas noticias y titulares no implica el respaldo del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Argentina.

DECONSTRUIR

ATENCIÓN DE VARONES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Una investigación en curso de UNFPA y ONU Mujeres de Argentina elaboró un listado con los recursos y programas de atención a los varones en situación de violencia por provincias que se puede consultar en la versión online.

Masculinidades: PARAR Y PENSAR

"Se puede dejar de correr,
lo que no se puede es dejar de pensar"
C.L. Menotti

Adelante, esta es mi casa, no sé si va a servir lo que pueda decir pero bueno...". Con esas palabras abre la puerta Iván mientras se saca de encima a Juan Domingo, que está feliz, y se rebela ante el "no, basta, salí".

No es de Peñarol, a pesar de que desde su casa se escuchaban los bombos y de que fue tantas veces a ese club con los pibes, incluso jugó en la división inferior. Tampoco de Racing, el equipo de su abuelo, que lo llevaba a la cancha y por eso lo quedó cierto cariño. No, Iván es "muy muy de Belgrano, desde chico". Y de grande se toca la camiseta celeste, del lado del corazón.

Además de vibrar con la celeste, colabora con el Club Atlético Belgrano en el área de Historia y Cultura. "Hice unos talleres y ya me quedé pegado", dice. Y saca pecho con la historia y la cultura de Barrio Alberdi, donde están el Museo Casa de la Reforma Universitaria de 1918; la antigua Cervecería, tomada y defendida por todo el barrio antes del cierre definitivo; el Hospital de Clínicas, un hospital escuela que alberga a miles de estudiantes universitarios, y una zona ("Barrio Clínicas") en la que se vivieron combates heroicos durante el Cordobazo. Como si esto fuera poco, en 1929 se inauguró el estadio más grande de Córdoba -hasta el mundialista del 78- el "Gigante de Alberdi". Pero no todo es historia. Barrio Alberdi tiene hoy gran cantidad de organizaciones sociales, escuelas, centros vecinales, asociaciones de inmigrantes, salas de espectáculos, y Belgrano es el corazón de todo lo que sucede en el barrio. "Eso queremos transmitir -dice Iván- sobre todo a las divisiones inferiores".

Y otra de las áreas que tiene Belgrano, y que interactúa con todas las demás, es el Área de Género, Inclusión y Derechos Humanos que se creó en 2020 y que coordina Soledad Ceballos. Entre sus primeras acciones impulsó el Protocolo contra las Violencias de Género y la inclusión de una cláusula especial contra la violencia de género en los contratos de los jugadores profesionales, por citar sólo algunas.

Y aunque hay gente que no sabe o no le importan estas cosas, dice Iván que quienes están voluntariamente en esas áreas sienten orgullo por su trabajo y saben que es importante: "Ninguno de los otros tres clubes de Córdoba hacen esto, perdón si me sale el fan pero es la verdad, Alberdi hay uno solo".

¿Y los cantitos de la hinchada? Se ríe. "Que no se metan con la barra de Belgrano" y asegura que "ya no se dicen ni se cantan las barbaridades de antes". Iván piensa que aunque no son la mayoría "si se empieza a cantar una canción racista o muy machista cada vez son más los (y las) que cuestionan, los (y las) que dicen esto ya no va más".

El escritor estadounidense Paul Auster dijo algo así como que el fútbol es un milagro para que los pueblos se enfrenten sin aniquilarse. Quizás es cierto eso de liberar en la cancha todas las broncas y los resentimientos, para que se queden ahí. "A mí me pasa mucho cuando le cantamos a Talleres, ahí es como que libero el monstruo que tengo adentro... hay una canción que dice que se mueran todas las gallinas y yo en ese momento es como que quiero que se mueran todos", confiesa el hincha desafiante, con más picardía que sinceridad.



Según información de UNFPA y ONU Mujeres hay ocho provincias con dispositivos para atención de varones.

Había un programa en los '90 que se llamaba *El aguante*, en el que se enfrentaban las hinchadas con sus cantos. "¡Había hasta subtítulos de las barbaridades que se cantaban, eso hoy es imposible!, afirma Iván y se queda pensando: "O al menos era, no sé ahora".

HACERSE A GOLPES

Argüello Norte, Barrio Comercial, Iván es un preadolescente y ya participa de las peleas callejeras. Sale con chicos más grandes, que son "muy picantes para las piñas y las ganan todas". Y como es el más chico, siente que tiene que ser el heredero.

Desde los 12 y hasta los 24 años se agarra a piñas muy seguido. Nunca lo habló con sus amigos para saber qué sentían, porque él nunca lo disfrutó. "Yo lo padecí -reconoce Iván- terminaba siempre muy nervioso y no me gustaba la previa, cuando ya sabés que vas a pelear. Pero no se podía no pelear".

Iván se emociona. Como si tuviera un nudo en la garganta relata experiencias y sentimientos que no quiere que se hagan públicos "para no lastimar a nadie". Se impone el respeto. Pero también la reflexión: esa emoción muestra que hay -hubo- en un niño, un adolescente, que no sale indemne de situaciones

Por Gabriela Weller, mujer, feminista y periodista. Asesora, capacita y sigue estudiando. Escribe por necesidad y por convicción: el silencio no nos protegerá.

Fotos: Natalia Roca

difíciles. El ambiente se ha vuelto tenso. Es indispensable cambiar el registro sin abandonar el tema. Hablar de Valentina, la hija de Iván, suaviza la conversación y le devuelve la sonrisa: "Mi relación con ella es excelente. Ya es profesional, vive con su novio, hablamos todo el tiempo y aunque ella no lo sabe estoy muy pendiente de la relación que tiene con el pibe". Suelta una carcajada nerviosa y repite: "muy pendiente".

LEVANTARSE Y SEGUIR

"Como la mayoría de los pibes del barrio fui padre re pendejo". Por inmadurez, irresponsabilidad o ignorancia. Iván lo explica en una sola palabra: promiscuidad.

Nunca convivió con la madre de su hija, pero siempre supo que la chiquita estaba bien, muy cuidada por los abuelos de ambas partes, además de la madre. Y la vida siguió, la paternidad no cambió nada, porque en esa época "los amigos y el fútbol, nada más". Muchos años después se dio cuenta de la tremenda desigualdad: "Yo tenía 20 años y hacía lo que quería, la paternidad no cambió mi vida absolutamente en nada. En cambio la madre, que también era muy joven, estaba ahí".

Empujado por la situación argentina e ilusionado por concretar un deseo familiar, en el 2001 se fue a Italia.

Tuvieron que pasar muchos años hasta que se dio cuenta de que con mandar plata y viajar seguido no alcanzaba. Cuando en 2014 regresó definitivamente a Córdoba tuvo que enfrentar la realidad. "Valentina es muy sabia, muy generosa. Aquel día que hablamos ella me dijo ya está papá, lo que pasó no lo podemos cambiar, miremos para adelante", recuerda el padre las palabras de su hija.

Hace unos años se encontró con un libro escrito por un vecino de Mendiola, amigo e hincha de Belgrano, *Los arquitectos de la desigualdad de género*, de Sandro Comba. Y de esa lectura surgió el interés por el Centro Integral de Varones en situación de violencia, dependiente de la Secretaría de la Mujer. La mayoría de los hombres que van al Centro han sido derivados por el Poder Judicial, porque están vinculados a una mujer en una situación de violencia. Pero también van voluntariamente varones que reconocen en ellos sentimientos o riesgos derivados de estas violencias, o que quieren entender y aprender, como es el caso de Iván.

Una vez en el Centro, no hay diferencia. Comparten todos los espacios y ninguno sabe quién tiene que ir por orden judicial -que son la mayoría- y quién está voluntariamente. "Estábamos todos juntos y también a la salida nos íbamos a tomar una birra... Y hay mucho para pensar; está bueno pero no alcanza, está estallado porque es el único lugar así de toda la Provincia. Y está lleno de hombres pobres, trabajadores de la construcción, algunos que han estado guardados, cuando sabemos que la violencia está en todas las clases sociales, no sólo en los sectores más vulnerables". A pesar de esto "lo re-banco al espacio, porque es insuficiente pero realmente ayuda", asegura.

Reconoce que cuando entró la primera vez le impactó, notó como "una energía fea", pero rápidamente pudo "empatizar con los compañeros, porque además de las clases con contenidos más teóricos, están los grupos y ahí escuchás cada historia. Algunos cada tanto contaban una experiencia en la que podían

aplicar lo que habíamos aprendido, como el ciclo de la violencia, por ejemplo". Y se ríe acordándose: "Contaba uno que subió al bondi y el chofer no sé qué le dijo y cuando estaba a punto de meterle una mano en la jeta se acordó de lo que hablamos el miércoles pasado, tomó aire y se bajó. Y empatizás, no todos son dramas".

Iván fue testigo y experimentó en carne propia que la experiencia es útil. "Pero es muy loco -dice- porque por ahí en la previa estamos esperando que nos llamen y

salta uno con ya estoy harto de estas pelotudeces de la violencia, no veo la hora de que se acabe este curso de mierda. Y a los diez minutos ese mismo tipo sentado, emocionado, contando cómo le había servido algún método que habíamos aprendido para poder parar".

Parece que en el mismo espacio y bajo el mismo techo conviven una masculinidad hegemónica que no termina de morir con una nueva manera de ser hombre, que se abre paso no sin dificultad. «

(Más información en www.tiempoar.com.ar)